

## "COPIA"

### "ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POSTECON S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE".

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 33 Arg. Guillermo Cubillo y calle 18 I, se reúnen los accionistas de la compañía anónima POSTECON S. A., ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento cada una, que totalizan la cantidad de Ocho Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; y, el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el cien por ciento cada una, que totalizan la cantidad de Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el asunto siguiente: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Disponer que las utilidades o beneficios liquidados resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. Preside la sesión el Economista JUAN PABLO ORTIZ PALACIOS, y actúa como Secretario el Gerente General, ingeniero MARIO IZQUIERDO LÓPEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POSTECON S. A. "EN LIQUIDACION", por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. TERCERO.- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios liquidados resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el señor Presidente dispone que el Secretario de esta Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- f). Ing. Jaime Ortiz Palacios, Accionista, ingeniero Mario Izquierdo López, Gerente General - Secretario f). Ingeniero Pablo Ortiz San Martín, Accionista. f). Economista Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POSTECON S. A., celebrada el 22 de mayo del 2013, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de mayo del 2013.-

  
Ing. Mario Izquierdo López  
Gerente General - Secretario